

nas con provecho de las almas» (8). Y como los acontecimientos concepcionistas se sucedían sin interrupción desde el XVII y eran muchas las ocasiones en que había que rogar y dar gracias a la Santísima Virgen en relación con el curso emocionado de ellos, la novena se fué popularizando hasta el extremo de que los fieles habrían de exigir la edición y difusión de unos libritos devotos que les guiasen en esas celestes jornadas concepcionistas.

Hay un momento base en la dieciochesca centuria. que llevó al delirio a todos los españoles. Este fué el de la proclamación de la

Inmaculada como Patrona de España en diciembre de 1760 (9). Multiplicáronse los actos de culto. Cabildos, corporaciones, cofradías y devotos rivalizaron en su solemnidad y boato. El alma de esos cultos eran el octavario y el novenario. Nunca mejor oportunidad para escribir y publicar una buena Novena. Esto pensaría el Padre Trinitario Fray Pedro de Náxera, quien calladamente y leyendo la «Mística Ciudad de Dios», de la V. M. María de Jesús, de Agreda, dió a la estampa una Novena y Duodenario, que en un volumen en octavo pergamino publicóse en Madrid, por Andrés Ortega, el año de 1763, cuya portada y el original grabado que lo presiden ilustran estas líneas.

Ahora bien, ¿en qué tiempo se propone la celebración o rezo de esta novena? ¿Cuándo habrían de practicarla los españoles? Dice el mismo Fray Pedro de Náxera que destina la novena «para que con ella obsequiemos (a Nuestra Señora) en su propia fiesta de Concepción, principiándola el día 9 de diciembre. que es el segundo de la Octava, y se acabe el 17 del mismo mes.» Pero ello no es óbice para que «si Dios Nuestro Señor nos amenaza con algún trabajo, ó castigo; o se intenta por lo común de el Reyno, ó por lo particular de cada uno alguna empresa de consecuencia, para la qual necesitamos de especial favor, y luz de lo alto, entonces nos convirtamos a nuestra piadosísima y poderosísima Patrona, haciendo en honor de su Inmaculada Concepción la Novena...» Ya es sorpresa, pues, que este ejercicio comenzase el día después de la festividad de la Virgen coincidiendo con la Octava, a la que no obstaculizaba porque ya es sabido cómo el octavario se celebraba con funciones matutinas que generalmente consistían en misa cantada con toda solemnidad y sermón. Tal vez quería con ello que el Duo-

AVE MARIA.
NOVENA, Y DUODENARIO
 DE LA IMMACULADA CONCEPCION
 DE MARIA SANTISSIMA,
 CON CONSIDERACIONES PROPIAS
 de tan dulces, y Soberano Myfterio, que para
 RECONOCIMIENTO AMOROSO,
 Y TRIBUTO VOLUNTARIO
 de la gratitud à la Sacratísima Virgen, por
 el Universal Patronato de España, hecho de
 los admirables Elictricos de la V.M. Maria de Jofas
 de Agreda,
 Y AFECTUOSAMENTE DEDICADA
 A ESTA SEÑORA EN EL PRIMER
 instante de su Purissimo Ser natural, por los
 Santísimos Manos de su Confessor,
 y Amabilísimo Epiſcopo,
 EL PATRIARCA SEÑOR S. JOSEPH,
 El P. Lector Jubilado Fr. Pedro de Náxera, Ex-
 Ministro, y Conventual de su Real Convento de la
 Santísima Trinidad, Redemptores Observantes
 de la Ciudad de Navarra.
 Con Licencia: En Madrid, por Andrés Ortega.
 Año de 1763.

Frontispicio de la Novena y Duodenario de 1763.

Foto: Alvarez, Huelva.